

EXÁMENES QUINQUENALES

CÉDULA DE EXAMEN ordinario N.º 6

El Presbítero D. Jose Maria Arizmendi-arrieta y Madariaga
 residente en Mondragón, con el cargo de Coadiutor
 deberá dar el tercero de los exámenes prescritos en el cánon 130, el 24 de mayo a las once
 de la mañana.
 del corriente año.

Será examinado con arreglo a lo dispuesto en la circular de 17 de junio de 1940, de las asig-
 naturas que se indican al dorso.

Vitoria 3 de marzo de 1945

El Secretario del Obispado.

Francisco Llorca



Observaciones.

NOTA.—Esta cédula debe presentarse al Tribunal en el acto del examen.

(Vuelta)

CALIFICACIÓN

El Presbítero D. Jose Maria Arizmendi-arrieta y Madariaga
ha dado en el día de hoy el examen a que se refiere la precedente cédula en las asignaturas y con
las calificaciones que a continuación se expresan:

	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES (1)
3.er AÑO	Sagrada Escritura	Meritissimus
	Teología Dogmática	meritus
	Derecho Canónico	Meritissimus
	Teología Moral	Meritissimus
	Pastoral y Liturgia	Benemeritus

Y para que conste firmamos la presente certificación en Vitoria, a veinticuatro
de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.



Felix de Barate

Observaciones. _____

NOTA.—Al solicitar el examen siguiente debe presentarse esta certificación de las calificaciones anteriores.

(1) Las calificaciones serán las mismas que en los exámenes ordinarios de prueba de curso.